PERÚ MIDIS
Firmado digitalmente por FIGUEROA IBERICO Carlos Aurelio FAU 20545565359 hard
Cargo: Procurador
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.04.2022 17:53:07 -05:00

San Isidro, 28 de Abril del 2022

OFICIO N° D000281-2022-MIDIS-PP

Señor (a)
RAMIREZ GARRO JOSE AURELIO
JEFE DE LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - PNAE
Av. Circunvalación GOlf Los Inkas 208,Lima-Lima-Santiago De Surco

Presente.-

Asunto: Actas de Conciliación correspondientes al primer trimestre del año 2022.

Referencia: Oficio N° D000148-2022-MIDIS/PNAEQW-UAJ

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, saludarlo cordialmente y en atención al asunto relacionado con los documentos de la referencia hacer de su conocimiento que en el periodo comprendido entre los meses de enero a marzo 2022 no se ha celebrado conciliación alguna en la que el Programa Nacional de Alimentación Escolar participe como invitado y/o solicitante, lo que hacemos de su conocimiento para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

CARLOS AURELIO FIGUEROA IBERICO
PROCURADOR PÚBLICO
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

Av. Paseo de la República 3101 San Isidro, Lima – Perú
Central telefónica: (51-1) 631-8000 / (51-1) 631 80 30 | Línea gratuita 101
www.midis.gob.pe

Siempre con el pueblo

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **http://sgdvirtual.midis.gob.pe:8080/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf** e ingresando la siguiente clave: **L17C656**